

IES DON JUAN MANUEL

PLAN DE INICIO Y COTINGENCIA. COVID-19

SEPTIEMBRE 2020

Consideraciones generales.

Tras una situación sanitaria excepcional, por la pandemia derivada del Covid- 19, nos disponemos a empezar el curso 2020- 2021 con un conjunto de medidas de prevención e higiene que permitan una vuelta a las aulas lo más segura, saludable y sostenible posible.

Los alumnos no pudieron proseguir el curso académico 2019- 2020 en las aulas desde el 12 de marzo por considerarse un riesgo para la salud pública. Esto ha tenido repercusiones a distintas escalas. Las consecuencias a nivel pedagógico se van a trabajar desde las reprogramaciones, las evaluaciones iniciales y un conjunto de medidas organizativas y pedagógicas recogidas en distintos documentos curriculares y de planificación, como la memoria y la PGA del presente curso.

Con el presente documento tratamos de minimizar los riesgos de contagios de la población y cumplir los objetivos educativos y de sociabilidad con respecto a nuestros alumnos en un entorno escolar seguro. Para ello hemos valorado un conjunto de medidas que nos ayuden en este propósito. En este curso se va a hacer un esfuerzo dirigido a la educación para la salud que conlleve aprendizajes significativos y funcionales para la vida.

Desde el Centro se va a promover un Equipo de Trabajo Covid formado por la coordinadora de riesgos laborales, la responsable de formación, el equipo directivo y un representante de los padres y del personal de limpieza del centro. Entre estos se valorará el que será responsable de las cuestiones COVID del Centro. Este Equipo se va a encargar de sensibilizar y difundir información a nuestra comunidad educativa, realizar propuestas, valorar las medidas tomadas y hacer de canal de comunicación para recibir consultas y dudas que se trasladarán al responsable del Centro de Salud, para ser respondidas a continuación a nuestra comunidad educativa. La primera reunión de este Equipo se llevará a cabo antes del comienzo de las clases.

Los puntos clave en el desarrollo de dicho plan son: la limitación de contactos, la higiene de manos, la ventilación de espacios y la gestión adecuada y precoz ante la aparición de un caso. Con la intención de dar a conocer este Plan, con todos los cambios organizativos y normativos que conlleva, la Resolución del 31/08/2020 permite que se realice un inicio de curso de forma escalonada. En este sentido, en nuestro Centro hemos establecido que el alumnado acuda al Centro en distinto horario para que sus tutores les informen de cómo se va a llevar este inicio de curso.

- Día 9 de septiembre:
-1º de ESO: 9:00 horas.

-2º de ESO:12:00 horas.

-Los alumnos usuarios de transporte acudirán en su ruta habitual.

- Día 10 de septiembre:

-Incorporación de todos los alumnos al centro.

1.- Limitación de contactos:

1.1.- Adecuación de los espacios al número de alumnos/as:

Evaluados los espacios de los que disponemos durante el curso se va a proceder de la siguiente manera:

-Se garantizará la asistencia presencial de todo el alumnado.

-Se intentará facilitar espacios a todo el personal y alumnado del centro en los que puedan mantener un contacto de al menos 1,5 metros entre las personas que habiten dichos espacios, tal y como especifica el Real Decreto-Ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

-Calculada la distancia entre puestos escolares el centro se reorganizará de la siguiente manera:

-1º de ESO: Aula 110. (9 alumnos).

-2º de ESO: Aula 111. (22 alumnos). Desdoble en aula 109. (12+10)

-3º de ESO: Aula 201. (14 alumnos).

-4º de ESO: Desdoble aplicadas-académicas en aulas 208-209. (27 alumnos).(18+9)

-1º de Bach: Aula 202. (15 alumnos).

-2º de Bach: Aula 103. (20 alumnos).

Todos los alumnos tendrán estas aulas de referencia de 60 metros cuadrados

-Los desdobles se realizarán en la medida de lo posible en las aulas más próximas a sus aulas de referencia y que se ajusten al número de alumnos matriculados en las materias, intentando que no cambien de pasillo durante la mañana. Las aulas materia se usarán solamente en los casos imprescindibles, con excepción de la materia de educación física que será al aire libre y/o en el pabellón municipal donde están garantizadas las medidas de protección.

-Se evitará el uso de aulas de tamaño muy reducido, como el aula de clásicas o de apoyo.

-No se plantea el uso de elementos efímeros homologados, aunque en nuestras rutinas no va a ser necesario, ya que el centro no cuenta con ellos, ni tiene presupuesto para adquirirlos.

-El uso de espacios al aire libre sólo podría realizarse durante el inicio y algunos días del fin de curso. La climatología de la zona impide su uso durante el periodo comprendido entre noviembre y finales de mayo.

1.2.-Organización de las entradas y salidas del centro:

-Debido al uso de transporte de la mitad de nuestros alumnos, teniendo que coincidir con el CEIP San Francisco, no se plantea el inicio de la jornada de manera escalonada, ya que nos obligaría a que los alumnos permanecieran en la calle esperando su turno de entrada.

-Los alumnos esperarán ordenados en fila y entrarán respetando la distancia de seguridad ordenadamente mientras se realiza la toma de temperatura. La entrada se realizará de manera rotatoria por semanas, para que no sean siempre los mismos alumnos los que entren en el último lugar.

-. Los alumnos accederán a sus aulas por el tramo de escaleras más próximo a sus aulas de referencia, debiendo esperar en fila, guardando la distancia .

-Cursos 3º, 1º y 2º de ESO: Escalera de la izquierda. Esperan en la puerta principal.

-Cursos 1º, 2º y 4º de Bach: Escalera de la derecha. Esperan en la puerta trasera.

Para la salida del edificio a la hora del recreo o del final de la jornada escolar usaremos el mismo protocolo que llevamos a cabo para la evacuación en caso de incendio.

-1.3.- Organización de los desplazamientos por el centro:

-Los alumnos, en el caso de tener que desplazarse, lo harán respetando la distancia de seguridad y siempre utilizarán el camino más corto para llegar a su destino. Hemos procurado que los desplazamientos en el caso de tener que cambiar de aula para los desdobles sean siempre a las aulas más próximas a la suya de referencia.

-1.4.- Organización de los espacios de uso del alumnado y de los trabajadores.

-Al llegar al centro todo se señalizará convenientemente y se explicará al alumnado y personal del centro.

-En la sala de profesores del centro se permitirá el uso de un máximo de nueve personas y de dos en los departamentos didácticos.

-Los eventos deportivos se celebrarán en las pistas del IES al aire libre o en el Polideportivo Municipal. Debido al número de alumnos del centro se puede garantizar la distancia.

-Se permitirá el uso de la biblioteca del centro, con una aforo máximo de 10 alumnos. El profesor de guardia de biblioteca deberá apuntar los alumnos que han permanecido en ella durante el tiempo de recreo. No se permitirá permanecer esperando en el pasillo.

-1.5.- Organización de asambleas y reuniones:

-En la medida de lo posible las reuniones del centro se realizarán de manera presencial en espacios lo suficientemente grandes como para respetar las distancias de seguridad.

-En el caso de tener que recurrir a videoconferencias se realizarán con la aplicación Meet de Google.

-1.6.- Organización de la entrada de las familias al centro:

-Para la comunicación con las familias se utilizará preferentemente la aplicación Delphos, papas o teléfono. Sólo se atenderá en el centro tras cita previa y cumpliendo las medidas de prevención o higiene. En ningún caso se atenderá si presentan cualquier síntoma compatible con COVID-19.

-La reunión general de principio de curso no se realizará. Cabe la posibilidad de realizar reuniones grupales generales con el tutor de cada grupo.

-1.7.- Organización del transporte:

-Debido a las características de nuestras localidades los alumnos vienen en transporte escolar o normalmente andando, por lo que no vemos necesario establecer un plan de concienciación sobre transporte activo.

-Los alumnos que usan el transporte escolar colectivo seguirán las indicaciones de la normativa vigente, respecto a medidas preventivas frente a COVID-19. Se tomarán las medidas que a continuación se detallan:

- Asignación de un asiento permanente.
- Los usuarios de la misma familia o convivientes se sentarán uno junto a otro.
- Se tendrá en cuenta en el caso de no cumplir el punto anterior que pertenezcan al mismo curso.
- Los alumnos de la misma localidad además ocuparán el mismo tramo de asientos.
- El uso de la mascarilla será obligatorio para todos los alumnos de transporte de nuestro centro.

2.-Medidas de prevención personal:

-2.1.- Medidas de prevención personal y uso de mascarillas:

-Será obligatorio el uso de mascarilla, de tipo higiénico y siempre que sea posible reutilizable. A partir de los 6 años su uso es obligatorio, excepto para los casos recogidos en el RDL 21/2020.

Se les suministrarán dos mascarillas a cada miembro del claustro y a cada alumno, lavables y reutilizables.

- 1) Educación Infantil: mascarilla no obligatoria.
- 2) Alumnado:
 - Obligatoria siempre.
- 3) Profesorado:
 - Obligatoria siempre.
 - La mascarilla será tipo higiénica, excepto por indicación por parte del servicio de prevención de riesgos laborales.
 - Cualquier otra mascarilla o equipo de protección individual, depende de las medidas preventivas que se desprendan de la evaluación de riesgos específica de los puestos con bajo riesgo, indicada por el servicio de prevención.
- 4) Su uso será obligatorio en el transporte escolar colectivo a partir de 6 años.
- 5) Debe explicarse el uso correcto de la mascarilla ya que un mal uso puede entrañar más riesgo de transmisión.
- 6) No es recomendable su uso en los siguientes casos:
 - Menores de 3 años.
 - Personas con dificultad respiratoria..
 - Personas con discapacidad o con situación de dependencia que les impida ser autónomas para quitarse la mascarilla.
 - Personas con alteraciones de conducta que hagan inviable su uso.
 - Durante el desarrollo de actividades que dificulten o impidan el uso de mascarillas.
 - Cuando las personas estén en su lugar de residencia o cuando estén solas.

-El centro contará con mascarillas quirúrgicas para utilizar en caso de que alguien inicie síntomas y para reponer las del profesorado y alumnado en caso de necesidad u olvido.

-Los alumnos utilizarán gel hidroalcohólico para lavarse las manos al comienzo de cada clase. Cada aula dispondrá de un dispensador de gel.

-Durante el tiempo de recreo los alumnos podrán lavarse las manos con jabón, teniendo en cuenta que debe realizarse durante 40 segundos y usar toalla de papel desechable que se desechará tras su uso. Se suministrará en cada aseo agua, jabón y papel para el secado de manos.

-Los alumnos sólo irán al baño con permiso del profesorado y de manera individual durante los períodos lectivos.

-Alumnado y personal evitarán el consumo de agua de los grifos del baño, tendrán que traer su propia botella de agua de sus casas y no se compartirá con ningún compañero.

-Los lugares asignados al alumnado durante las clases son fijos e inamovibles, no se podrán trasladar las mesas a otro lugar fuera del señalado para cada una de ellas ni los alumnos podrán cambiarse de sitio. En el caso de tener necesidad de hacerlo deberán higienizar los nuevos lugares usados antes y después de su utilización.

-Los profesores higienizarán su lugar de trabajo y los objetos que haya utilizado tras la finalización de cada clase.

-En cada aula dispondremos de líquido limpiador desinfectante y alcohol en spray.

--Al personal y alumnado del centro se les informará de las normas de etiqueta sanitaria:

- Evitar tocarse, nariz, ojos y boca para no facilitar la transmisión.

- Toser, estornudar cubriendo la boca y nariz con el codo flexionado.

- Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y no reutilizarlos.

-2.2.- Organización y control de los objetos en los centros:

-Alumnado y personal no compartirán ningún tipo de material, deberán usar el suyo propio, por lo que habrá que hacer especial hincapié en la responsabilidad individual evitando olvidos y despistes. Se tendrá también especial cuidado con las mochilas y objetos personales (teléfonos, abrigos,...), evitando el contacto de los mismos con personas que no sean sus propietarios.

-Cada alumno dejará su mochila detrás de su silla y el abrigo colocado en las perchas al final de la clase. Evitarán tocar los objetos de sus compañeros.

-Las puertas de las aulas permanecerán abiertas, evitando aglomeraciones en los pasillos entre las clases y la manipulación de manivelas, manillas o mecanismos de apertura o cierre.

-Evitar la presencia de equipos, adornos o cualquier otro material. Se extremarán las medidas de higiene y prevención en aquellos objetos que se compartan: equipos informáticos, tablets, instrumentos musicales,... procediendo a su higienización con alcohol y al lavado de manos tras su uso.

3.-Limpieza y ventilación del centro:

-3.1.-Protocolo de limpieza y desinfección:

El centro a fecha de hoy cuenta con tres persona para la limpieza del mismo para cumplir las siguientes indicaciones:

- Limpieza al menos una vez al día de todas las dependencias del centro. Por la mañana permanecerá una persona que realizará las labores relacionadas con la limpieza de baños (3 veces durante el día: 2 veces por la mañana y 1 por la tarde), haciendo especial hincapié en zonas de uso común, pomos de puertas, mesas, muebles, pasamanos, suelos, teléfonos y perchas. Para ello dispondremos de una persona de personal de limpieza por la mañana y dos por la tarde.
- Se usarán desinfectantes como lejía (1:50) recién preparada o cualquiera de los desinfectantes con actividad virucida autorizados y registrados por el Ministerio de Sanidad.
- Los puestos de trabajo se limpiarán al finalizar la jornada, poniendo especial interés en aquellos que han sido usados por más de un trabajador.
- Los ordenadores serán limpiados tras su uso por la persona que lo ha estado utilizando, higienizando el teclado, el ratón y la pantalla con alcohol desinfectante.
- Los materiales usados para la limpieza y los EPIs serán desechados tras su uso.
- Se recomienda el lavado de las manos tras cada limpieza.
- Se vigilará especialmente la limpieza de las papeleras, de manera que queden limpias y con los materiales recogidos para evitar contactos accidentales.

-3.2.- Ventilación de las instalaciones:

-Entre cada período lectivo se realizará la ventilación de las instalaciones por un período de cinco minutos. Además, cuando las condiciones meteorológicas y el edificio lo permitan, mantendremos las ventanas abiertas.

-3.3.- Desinfección de zonas comunes:

-Las zonas comunes se limpiarán tras la finalización de la jornada escolar y durante la mañana las veces que sea necesario por el personal de limpieza. Los profesores también serán los encargados de limpiar el puesto de trabajo utilizado (mesa, silla, ordenadores,...) tras el uso del mismo si hay posibilidad de que sea usado por otro profesor.

-En el aula de apoyo, usada por diferentes alumnos se desinfectarán los materiales utilizados y se ventilará la sala al menos cinco minutos tras cada sesión.

-3.4.-Gestión de residuos:

- Los pañuelos o papel utilizado para el secado de manos se desecharán en papeleras con bolsa.
- Las mascarillas y guantes se depositarán en la fracción resto. Si no existiera se usará el contenedor verde de material orgánico.
- Si una persona presenta síntomas se aislará el contenedor o papeleras donde se hayan depositado los productos usados. Se colocará en una segunda bolsa de basura y se llevará a la fracción resto.

-3.4.- Limpieza y uso de los aseos:

-Los aseos se utilizarán de uno en uno y se limpiarán dos veces por la mañana y una por la tarde.

-Los alumnos podrán utilizarlos durante los períodos lectivos y durante el recreo. No están permitidas las reuniones entre los intercambios de clase.

4.- Gestión de los casos:

-4.1.- Localización actuación ante la aparición de casos:

-No podrán asistir al centro aquellos estudiantes, familias, docentes y otros profesionales que tengan síntomas compatibles con COVID-19, así como aquellos que se encuentren en aislamiento por diagnóstico de COVID-19, o en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.

-Si una persona comienza de desarrollar síntomas compatibles con COVID-19 en el centro educativo, se seguirá el siguiente protocolo:

- El profesor que detecte los síntomas en algún alumno tendrá que avisar al responsable COVID del centro, que se colocará el EPI descrito en la Guía Educativo Sanitaria de principio de curso.
- Se le llevará al despacho de Jefatura de Estudios (Aula COVID).
- Se contactará con la familia.
- Se llamará al centro de salud de Atención Primaria de Cifuentes.
- Se llamará al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales en el caso de trabajadores.
- En caso de presentar síntomas de gravedad o dificultad respiratoria se llamará al 112.

-El alumnado con condiciones de salud vulnerables (enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodepresión o hipertensión arterial), pueden acudir al centro, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita. Mantendrán las medidas de protección de manera rigurosa.

-Los trabajadores/as vulnerables para COVID-19, según criterio de salud pública son aquellos que tienen las siguientes patologías, o situaciones personales:

- A. Diabetes.
- B. Enfermedad cardiovascular, incluida la hipertensión.
- C. Enfermedad pulmonar crónica.
- D. Insuficiencia renal crónica.
- E. Inmunodepresión.
- F. Cáncer en fase de tratamiento activo.
- G. Enfermedad hepática crónica severa.
- H. Obesidad mórbida (IMC>40).
- I. Mujeres embarazadas.

J. Mayores de 60 años.

Podrán volver al trabajo, siempre que su situación clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo las medidas de protección de forma rigurosa.

Si hay duda, será el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales el que evaluará la existencia de trabajadores especialmente sensibles a la infección por coronavirus y emitirá informe sobre las medidas de prevención, adaptación y protección necesarias, según su procedimiento de actuación para el COVID-19.

https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/20200619Proteccion_Trabajadores_SARS-CoV-2.pdf

5.- Otras acciones:

5.1.- Coordinación con otros sectores o instituciones.

-El centro estará en contacto con los servicios de salud pública de la comunidad autónoma, para organizar una gestión adecuada del caso y un seguimiento de contactos. Un responsable del centro de Salud de Atención Primaria de Cifuentes estará en contacto con nuestro centro para asesorarnos ante los protocolos a seguir.

-Desde Salud Pública se establecerá un protocolo de actuación sobre medidas de prevención y control necesarias en caso de brote, incluyendo la posibilidad de cierre de aulas y/o centros educativos en caso de brote o aumento de la transmisión comunitaria.

-Salud Pública será la encargada de la identificación y seguimiento de los contactos según protocolo de vigilancia y control de nuestra comunidad autónoma.

-La comunidad autónoma es la encargada de valorar las actuaciones a seguir en caso de brote.

-5.2.-Vías de comunicación e información con trabajadores y familias:

-Papas 2.0.

-Correo electrónico.

-G-Suite.

-Reuniones presenciales siempre que sea posible

-5.4.- Identificación de sectores del centro para permitir el rastreo:

-Los alumnos van a permanecer en los mismos lugares dentro del centro dentro de las aulas para permitir el rastreo con facilidad en el caso de que surgiera algún caso positivo.

-Toda las personas ajenas al centro que por cualquier motivo deban acceder a las instalaciones serán registradas por los conserjes del centro, con fecha y hora de la visita.

-Los tutores harán especial vigilancia del absentismo escolar, haciendo un seguimiento de los motivos del mismo, con el fin de conocer si el alumnado ha faltado por motivos de salud o por otros motivos justificados.

-Se tendrá especial cuidado en prevenir la estigmatización de los estudiantes y de todo el personal del centro educativo que hayan pasado el virus o haya estado expuesto a él.

-Se dispondrán carteles y señales entendibles por todos y se darán las indicaciones pertinentes a todo el alumnado, familias y personal del centro, dedicando un tiempo diario al recuerdo de cada una de estas pautas, al comienzo de cada mañana hasta adquirir las rutinas y se trabajarán los nuevos hábitos en las sesiones de tutoría y de manera transversal en el contenido de otras asignaturas.

6.- Adaptación al horario a la modalidad no presencial.

Plataforma classroom.

En el caso de tener que recurrir a la modalidad no presencial en el centro se seguirán las siguientes normas:

-El horario de las materias será el mismo que en el centro y las tareas se graduarán teniendo en cuenta la cantidad de horas lectivas y su distribución en el horario.

-La realización de videoconferencias queda a criterio del profesorado, aunque este podrá tener en cuenta la opinión del alumnado. En caso de realizar algún cambio horario siempre tendrá que haber coordinación entre los profesores afectados.

-Los grupos que imparten desdobles con el mismo profesor podrán agrupar a todos los alumnos en los mismos tramos horarios y en la misma clase virtual.

-La plataforma virtual utilizada en el centro será preferentemente Google Classroom y en algunas materias Educamos CLM.

-La atención a los alumnos confinados se realizará durante las horas de clase asignadas en la materia.

-En caso de confinamiento del profesorado (sin baja médica), el profesor atenderá virtualmente a su alumnado mediante las mismas plataformas. El jefe de departamento y/o jefatura de estudios será el encargado de supervisar las tareas a realizar durante las horas de clase y el profesor de guardia será el encargado de permanecer con los alumnos durante su realización.

-Los Jefes de Departamento detallarán en sus programaciones los contenidos mínimos que se priorizarán en esta modalidad y el procedimiento de contacto con alumnado y familias.